



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0007519/2012

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Agr. Mg. Víctor BARRIONUEVO, en la cual solicita crear el Parque de la Memoria con especies nativas en los predios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Aprobar en general la creación del Parque de la Memoria en los predios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO N° 2: Vuelvan a comisión para su análisis y tratamiento en particular.

ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, General de Coordinación y Planeamiento, Relaciones Institucionales, a la Sub Secretaria de Infraestructura y Servicios. Dese amplia difusión. Cumplido Vuelva a las Comisiones internas del Honorable Consejo Directivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - F.C.A.

RESOLUCION N°: 050
E.D./

